

11



P A T E N T E

a favor de

D. M. C a s a j u a n a C o d i n a

por:

"Un sistema de escritura de musica"

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

El objeto de esta patente es un nuevo sistema de escritura de musica que facilita extraordinariamente la escritura y la lectura de la musica.

Este sistema se caracteriza en esencia por emplear en lugar del pentagrama usual uno o mas trigramas o sean fajas de tres lineas paralelas sobre las cuales se colocan los puntos que representan las notas. Cada uno de estos trigramas permite escribir las notas en siete posiciones correspondientes a las siete notas de la octava de manera que cada una de estas fajas de tres lineas puede servir para representar una octava. Preferiblemente se emplean en lugar del pentagrama usual dos trigramas ligeramente separados, de manera que entre los dos comprenden dos octavas y si es necesario se pueden acoplar mayor numero de trigramas.

Para facilitar mas la lectura de la musica la zona ocupada



por cada uno de estos trigramas puede pintarse con un color de fondo claro que no estorbe a la escritura de la musica pero que facilite la vision del trigrama. Ademas se puede simplificar el trigrama suprimiendo la linea central y dejandolo de esta manera constituido por las dos lineas extremas paralelas que comprenden una faja de color.

En el plano adjunto se representa la escritura de musica con este sistema.

La figura 1 representa un trigrama con las siete notas que pueden escribirse en el.

La figura 2 representa el acoplamiento de dos trigramas.

La figura 3 representa dos trigramas acoplados en los cuales se ha suprimido la linea central.

La figura 4 representa una variante.

Como se ve en la figura 1 el trigrama esta constituido por tres lineas paralelas separadas a una distancia tal que puedan escribirse una nota entre cada dos lineas. Las notas se escriben sobre cada una de las tres lineas del trigrama, entre ellas y exteriormente a la linea superior e inferior obteniendose de esta manera siete posiciones que representan las siete notas de la octava tal como se representa en la figura 1.

Para la escritura de la musica se puede pautar el papel acoplando dos trigramas como se representa en la figura 2. En este caso es conveniente que la separacion entre los dos trigramas sea una vez y media la que hay entre dos lineas del mismo trigrama. Adoptando este pautado se pueden escribir sin necesidad de añadir lineas adicionales catorce notas correspondientes a dos octavas mientras que el pentagrama usual unicamente da once posiciones para escribir las notas sin adiccion de lineas. Esto representa una ventaja del nuevo sistema sobre el antiguo, pues permite escribir mayor numero de notas con el pautado normal. Por otra parte como cada trigrama comprende una octava, la lectura de la musica queda muy facilitada.



Para facilitar la lectura y dar mejor aspecto al pautado, puede colorearse ligeramente con un color de fondo claro el espacio ocupado por cada trigramma.

Ademas, especialmente cuando se colorea el fondo del trigramma se puede suprimir la linea central del mismo como se representa en la figura 3 escribiendose las notas del modo ya indicado. En la figura 3 se ha representado el coloreado del fondo del trigramma por un rayado.

Tambien se puede en ciertos casos suprimir las lineas laterales del trigramma dejando unicamente la linea central. Este es especialmente aplicable a aquellos casos en que, como se explicara mas adelante se representan las notas por medio de letras o numeros.

Con este sistema las claves pueden representarse de dos modos. Se emplean unicamente tres claves, la clave de sol que corresponde a las octavas cuarta y quinta, la clave de do que corresponde a las octavas tercera y cuarta y la clave de fa que corresponde a las octavas segunda y tercera. Para la escritura de la musica pueden utilizarse estas claves representandolas con los mismos signos usuales o bien puede simplemente inscribirse en cada uno de los trigramas el numero de orden de la octava a que corresponde este trigramma.

Con el sistema objeto de esta patente se suprime radicalmente el uso de lineas adicionales y de claves que se lean de diferente modo. Ademas las mismas notas se escriben de modo identico en todas las octavas con lo cual no hay que aprender mas que siete notas para conocerlas todas.

En el sistema antiguo en cambio, si se considera que hay que recurrir a lineas adicionales por encima y por debajo del pentagrama, a veces en numero de cinco, resulta que no son cinco lineas del pentagrama sino 15 las que corresponden a la mano derecha y 15 a la mano izquierda, con los correspondientes espacios, ya que las dos manos se escriben de diferente modo lo que da un total de unas 60 notas diferentes todas. Ademas las lineas adicionales son



1925

-4-

una gran dificultad tanto para la lectura como para la escritura a mano de la musica.

Para la escritura de musica popular puede todavia hacerse mas clara la escritura representando cada una de las notas no precisamente por un punto como se representa usualmente sino por una letra o por un numero lo que facilita extraordinariamente la lectura de la musica a las personas poco versadas en ello. Preferiblemente se emplea para designar cada nota la inicial de la misma con la unica variante de llamar ti al si, representandolo con la letra t, para que no se confunda con el sol.

En la figura 4, se ve un ejemplo de esta representacion de las notas por letras.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) Sistema de escritura de musica caracterizado por emplear en lugar del pentagrama usual uno o mas trigramas o sean fajas de tres lineas paralelas, escribiendose los puntos que representan las notas sobre estas lineas y entre ellas.
- 2) En el sistema consignado en la reivindicacion anterior la supresion de la linea central del trigrana, dejando este trigrana constituido simplemente por una faja limitada por dos lineas horizontales y escribiendo las notas en las mismas posiciones que corresponderia si existiese la linea central.
- 3) En el sistema de escritura de musica consignado en las reivindicaciones anteriores la disposicion de colorear el espacio ocupado por el trigrana para dar mas visibilidad a este y facilitar asi la lectura de la musica.
- 4) En el sistema de escritura de musica consignado en las reivindicaciones anteriores la variante de representar las notas por letras para facilitar la lectura de la musica a las personas poco versadas en ella.
- 5) Un sistema de escritura de musica.



1925

-5-

celona 11 de septiembre de 1925.

P. A.

Antonio López



Fig 1



Fig 2



Fig 3

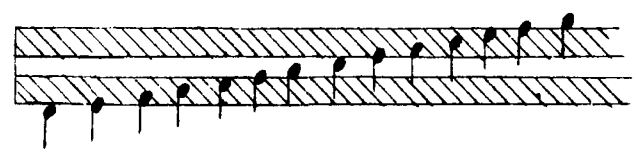
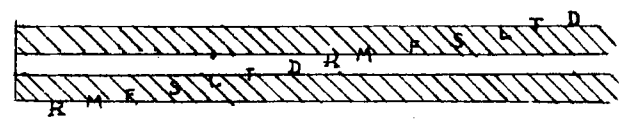


Fig 4



Antonio Lopez